

**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 11-DIC-2017

Página 12

Sección Nación

## Peña Nieto presentará ponencia en París

● **Habla hoy del proceso de las reformas estructurales ante representantes de la OCDE**

**FRANCISCO RESÉNDIZ**

Enviado

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

**París.**— El presidente Enrique Peña Nieto expondrá hoy ante

empresarios, funcionarios y representantes de naciones pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) el proceso desarrollado en torno a las reformas estructurales aprobadas por el país.

Al filo del mediodía de ayer (hora local) el Presidente, acompañado por la primera dama Angélica Rivera, arribó a bordo del avión presidencial *José María Morelos y Pavón* al Aeropuerto Internacional *Charles de Gaulle* para iniciar una visita de trabajo a Francia.

La jornada del jefe del Es-

tado mexicano arrancará este lunes con una visita a la OCDE donde será recibido por el secretario general de este organismo, el mexicano José Ángel Gurría Treviño, y los secretarios generales adjuntos, Mari Kiviniemi y Masamishi Kono.

Tras una reunión privada entre Peña y Gurría, en la que será asistido por el canciller Luis Videgaray y por Gabriela Ramos Patiño, directora de Gabinete y Sherpa de la OCDE ante el G20, ambos acudirán en una reunión ampliada en la que por México participarán

los secretarios del Relaciones Exteriores, Medio Ambiente y Desarrollo Agrario.

Tras un breve saludo al director de la Agencia Internacional de Energía, Fatih Birol, el presidente presentará en el Centro de Conferencias de la OCDE la ponencia magistral *Las Reformas Estructurales de México*.

Por la noche con su esposa asistirá a las *Grand Palais* para participar en la cena que ofrece el empresario y filántropo Michael R. Bloomberg. ●

# Simulación, suspensión en Ley de Seguridad: Barbosa

- Consideran legisladores diálogo ciudadano para sesionar
- Senadores han sostenido reuniones con **CNDH** e **Inai**

## ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Las bancadas del PAN y PT en el Senado demandaron al gobierno federal y al PRI demostrar voluntad para atender las demandas de cambio en la Ley de Seguridad Interior, expresadas por la oposición y organizaciones de la sociedad.

El PAN dijo que el espacio de diálogo abierto por la Cámara Alta antes de discutir la Ley de Seguridad Interior debe servir para enriquecerla y no para aparentar una apertura de diálogo con la sociedad.

Mientras que el vicecoordinador político del PT, Miguel Barbosa afirmó que “es una simulación” la suspensión de la sesión de comisiones unidas de la Cámara Alta en la cual se pretendía dictaminar la Ley de Seguridad Interior, para supuestamente atender el exhorto que el viernes hizo el presidente Enrique Peña Nieto.

“El Ejecutivo exhortó al Senado para extender el diálogo con la sociedad respecto a la Ley de Seguridad Interior, pero eso no significa que el presidente haya entrado en razón o comprendido que esta

ley es inconstitucional, que representa un riesgo para los derechos humanos y que subordina a las autoridades civiles a los mandos militares, si no se trata de una simulación más”, afirmó.

En tanto, la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ana Lilia Herrera (PRI), aseguró que en el análisis de la minuta ha sido incluyente porque “queremos que el diálogo enriquezca el trabajo legislativo para seguir construyendo un marco legal que contribuya a garantizar la seguridad y el respeto irrestricto a los derechos humanos”.

“El Senado es y seguirá siendo un espacio de diálogo abierto con la sociedad”, aseveró Ana Lilia Herrera Anzaldo.

La legisladora informó que, desde que se recibió la minuta con proyecto de Ley de Seguridad Interior, se han realizado tres reuniones con representantes de diferentes organizaciones civiles y organismos autónomos como la CNDH y el Inai.

La senadora precisó que el mismo martes 5 de diciembre, cuando se dio cuenta al pleno senatorial del turno de la minuta, la presidenta y los pre-

sidentes de las comisiones dictaminadoras escucharon las inquietudes de organizaciones sociales y diversos colectivos, encabezados por María Elena Morera, presidenta de Ciudadanos por una Causa en Común.

La legisladora recordó que se escucharon las inquietudes de Jan Jarab, representante en México del

Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos; de Guillermo Silva, asesor del presidente de la CNDH; de Santiago Aguirre, subdirector del Centro Pro Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez AC, así como del General de Brigada de Justicia Militar Alejandro Ramos Flores, jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sedena.

También se llevó a cabo un encuentro donde los senadores escucharon las preocupaciones del comisionado presidente del Inai, Francisco Javier Acuña Llamas. ●

■ Se trata de una simulación, pues pretenden aprobarla tal como está: Miguel Barbosa

## Senadores escucharán opiniones de varios sectores sobre la ley de seguridad

**VICTOR BALLINAS**

El Senado recibirá hoy en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a una comisión de mandatarios de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), a un grupo de ediles de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), a organizaciones civiles y académicos para que manifiesten su opinión sobre la ley de seguridad interior, informó la presidenta de la Comisión de Gobernación, la priísta Cristina Díaz.

Primero, por la mañana se recibirá a una comisión de gobernadores y de alcaldes. Por la tarde se llevará a cabo el encuentro con organizaciones civiles y académicos. Los encuentros se realizarán ante las comisiones de Gobernación, que encabeza la senadora Díaz; de Defensa Nacional, dirigida por el panista Fernando Torres Graciano; de Marina, de la que es líder el priísta Ricardo Barroso y de Estudios Legislativos, que preside el petista Benjamín Robles.

Asistirán, además, la presidenta de la Jucopo, la priísta Ana Lilia Herrera, y los presidentes de las comisiones de Derechos Humanos, la perredista Angélica de la Peña; de Seguridad Pública, el priísta Ernesto Gándara y de Puntos Constitucionales, el priísta Enrique Burgos.

La senadora Díaz destacó que se atiende el exhorto que el pasado viernes hizo el presidente Enrique Peña Nieto al Senado, para que ampliara el diálogo y se escucharan todas las voces "para enriquecer" la ley.

El presidente de la comisión de Defensa Nacional, el panista Torres Graciano dijo: "tenemos que seguir con las audiencias, tenemos que cuidar que el proceso de dictamen no sea de un día para otro, no hay necesidad. Se puede ampliar la discusión más días, pero lo que se tiene que decidir es si sólo se va a escuchar pero no se le va a hacer ningún cambio al dictamen, o si se va a escuchar y a atender las propuestas que nos han presentado".

El panista destacó: "soy de la opinión de que si se está es-

cuchando a la sociedad civil, a expertos, a organismos internacionales, entonces el dictamen debe modificarse atendiendo los planteamientos que nos presenten".

Añadió: "originalmente la idea era que este lunes se empezara el dictamen, pero ante el exhorto que hizo el presidente Peña Nieto al Senado, se decidió invitar a otras organizaciones y a gobernadores, pero el mandatario de la república debe hablar con su bancada en el Senado y pedirles que realmente escuchen y atiendan los planteamientos que hagan los expertos, las organizaciones civiles, los académicos, entre otros".

En ese contexto, el presidente de la comisión de Estudios Legislativos Segunda, que preside el petista Robles, envió ayer misivas a los presidentes de las comisiones de Gobernación, de Defensa Nacional y de Marina para que se abran audiencias públicas para debatir esta ley y se invite a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Derechos Humanos, a Amnistía Internacional, a Human Rights Watch, a Borde Jurídico, a la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, a Artículo 19, a los Centros de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y de Las Mujeres, entre otros.

Asimismo, propuso que se invite entre otros a los académicos Santiago Corcuera, Édgar Cortez, Rocío Culebro, Layda Negrete, Eunice Rendón, Ernesto López Portillo Vargas, José Luis Caballero, Catalina Pérez y Miguel Sarre.

El vicoordinador de los senadores del Partido del Trabajo, Miguel Barbosa, alertó que el gobierno federal no ha desistido de sus intenciones de aprobar esta semana la ley. Dijo que se pretende generar la impresión de que las comisiones escuchan a los voces críticas, para después aprobarla tal y como llegó de la Cámara de Diputados.

## PAN EXIGE CAMBIOS; SE IRÍA A FEBRERO

# Meten zancadilla a Ley de Seguridad

**PRI asegura que esta semana habrá una definición sobre la minuta y que las propuestas de todos serán tomadas en cuenta**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

La Ley de Seguridad Interior tropezó en su proceso de aprobación con la exigencia que hace el grupo parlamentario del PAN para realizar los cambios expresados por la oposición y organizaciones de la sociedad.

Esta postura la pone en

riesgo de ser regresada a la Cámara de Diputados y hasta de posponer su discusión en el Senado para el próximo periodo de sesiones, que comienza en febrero, pues sólo faltan cinco días para concluir el actual.

Mediante un comunicado, Fernando Herrera, coordinador de los senadores del PAN, aseguró que la minuta debe

ser perfeccionada porque no atiende la necesidad de ordenar las policías con un sistema de mando mixto.

Emilio Gamboa, coordinador de la fracción priista, aseguró que esta semana habrá una definición y que el PRI está dispuesto a abordar las propuestas de todos. No adelantó si se harán ajustes.

## IMPLICARÍA REGRESARLA A DIPUTADOS

# AN quiere cambiar Ley de Seguridad Interior

**De realizarse las modificaciones, esa normatividad podría ser revisada hasta el próximo periodo de sesiones**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

[nacional@gtimm.com.mx](mailto:nacional@gtimm.com.mx)

A sólo cinco días de que termine el periodo ordinario de sesiones, el grupo parlamentario del PAN en el Senado le metió el pie al proceso legislativo de la Ley de Seguridad Interior, pues exigió que se hagan los cambios necesarios, lo cual implicará regresarla a la Cámara de Diputados y co-

ordinarla en la zona de llevarla

hasta el próximo periodo de sesiones, en febrero. Ayer, el coordinador de los senadores de PAN, Fernando Herrera, emitió un comunicado de prensa para exigir que el gobierno federal y el PRI muestren voluntad para atender las demandas de cambio expresadas por la oposición y organizaciones de la sociedad, en torno a la Ley de Seguridad Interior.

Dijo que, sin duda, la minuta debe ser perfeccionada, porque se trata de un proyecto incompleto que no atiende, entre otras necesidades, la de ordenar las Policías mediante un sistema de mando mixto; sin embargo, Fernando Herrera no precisó qué artículos de la minuta deben ser modificados.

En tanto, el coordinador de los senadores

del PRI, Emilio Gamboa, informó que esta semana habrá una definición sobre la Ley, aunque no adelantó si el grupo mayoritario en el Senado está dispuesto a hacerle ajustes: sin embargo, por medio de un comunicado de prensa, dijo que el PRI está dispuesto a abordar las propuestas de todos los grupos parlamentarios respecto de los temas pendientes que se planea definir en esta semana.

Por su parte, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo exigió que el Senado abra una ronda de consulta pública donde participen todas las organizaciones que se oponen a la Ley de Seguridad Interior, pero en lo individual, ya que la semana pasada lo hicieron como un bloque de organizaciones, con lo que son las únicas que han tenido el mayor espacio de audiencia en el Senado.

A su vez, el grupo parlamentario del PRD pidió que se frene el proceso legislativo y se trabaje en otro planteamiento, que no implique riesgo alguno para los derechos de todos los mexicanos.

"Creo que tenemos que escuchar a las Fuerzas Armadas, por supuesto, hay coincidencia entre todas las fuerzas políticas en el Senado de que debemos darle una norma a las Fuerzas Armadas para que actúen conforme a la ley, pero como hemos dicho, no es esta minuta recibida de la Cámara de Diputados la que nos va a resolver.

"Pero, a la par de que estamos discutiendo esto, tenemos que regresar a la discusión del tema de la seguridad pública. Hay que recordar que simple y sencillamente desecharon la

minuta que les enviamos del Senado a la Cámara de Diputados sobre el Mando Mixto, que es lo que nos daría la normatividad en el país para la coordinación de las policías municipales, estatales y la federal", destacó el coordinador de los senadores perredistas, Luis Sánchez.

En la dinámica de trabajo del Congreso de la Unión, hacer cambios a una minuta, por parte de la Cámara revisora, en este caso el Senado, implicará que se regrese a la Cámara de origen, en este

caso la Cámara de Diputados; ese proceso puede implicar varios días y quedaría rebasado el periodo ordinario que termina el viernes, aunque si ambas cámaras logran un acuerdo, pueden acelerar el proceso y cumplir en tiempo.

"La minuta es incompleta, a todas luces, pero vamos a ver qué es lo rescatable".

**FERNANDO HERRERA**  
SENADOR DEL PAN

"Simple y sencillamente desecharon la minuta que les enviamos del Senado a la Cámara de Diputados sobre el Mando Mixto".

**LUIS SÁNCHEZ**  
SENADOR DEL PRD

## ENVUELTA EN LA POLÉMICA

Desde que fue planteada, hace poco más de un año, la Ley de Seguridad Interior ha sido blanco de críticas.

■ La Ley de Seguridad Interior plantea que las Fuerzas Armadas intervengan en casos de riesgo cuando las autoridades locales se vean superadas.

■ Establece las condiciones para ello, y quienes la apoyan consideran que son controles para evitar abusos.

■ También señalan que es un marco jurídico necesario para las labores de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen.

■ Los detractores de la ley consideran que hay ambigüedad, ya que puede permitir que se cometan excesos e incluso derivar en la militarización del país.

■ La normatividad fue presentada a finales del año pasado tanto por el PAN como por el PRI, pero no había sido discutida.

■ La Cámara de Diputados retomó el

proceso legislativo y la aprobó el 30 de noviembre con 248 votos en favor, 115 en contra y 48 abstenciones.

■ La Ley fue enviada a la Cámara de Senadores, y desde ese momento organismos internacionales, de derechos humanos y organizaciones civiles se han manifestado en contra de que aprueben la Ley.

■ El 5 y 6 de diciembre, la ONU pidió a los legisladores que la rechacen.

■ El 7 y 8 de diciembre, los legisladores de las comisiones que la analizan se reunieron con integrantes de la sociedad civil para conocer sus opiniones.

■ El 8 de diciembre, el presidente Enrique Peña Nieto exhortó al Senado a abrir el debate sobre la Ley

■ Un día después, el Senado aceptó posponer su discusión.

**A DISCUSIÓN, 12 TEMAS**

# Apretada agenda espera al Senado

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

**Entre los pendientes está el de avalar la desaparición del llamado pase automático de procurador a fiscal general**

El Senado se alista a aprobar esta semana la desaparición del llamado pase automático del titular de la PGR a la nueva Fiscalía General de la República, la Ley de Archivos y la reforma que permitirá a los gobiernos usar sus ingresos excedentes para gasto corriente, en lugar de destinarlo al pago de deuda, como establece la ley.

El Senado tiene en la agenda de esta semana también concluir el proceso legislativo de al menos 12 temas, entre ellos la elección del nuevo titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), elevar las penas por el robo de hidrocarburos y la Ley de Seguridad Interior.

Ayer, Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del PRI, dijo que "privilegiando la política, el diálogo para alcanzar acuerdos, los priistas reiteramos la plena disposición de abordar las propuestas de los senadores de todos los grupos parlamentarios, seguros de que nuestro empeño tiene como objetivo me-

jorar la calidad de vida de los mexicanos.

"En el grupo parlamentario del PRI vamos a continuar consolidando el proyecto de nación que los mexicanos nos merecemos, por ello seguiremos trabajando en los temas que son prioridad para hacer frente a los desafíos que tiene nuestro país en materia de Estado de derecho, seguridad y justicia", añadió.

También aseguró, por medio de un comunicado de prensa, que "en vísperas de concluir el primer periodo del tercer año de la LXIII Legislatura, es decisión de los priistas entregar resultados legislativos útiles a la sociedad que espera que el Senado de la República esté a la altura de sus expectativas".

Uno de los temas que ya cuenta con el respaldo de las fuerzas políticas mayoritarias es la reforma constitucional para eliminar el pase automático del titular de la PGR a la Fiscalía General de la

República, que nacerá en el momento en que el Congreso de la Unión emita su ley.

Otro tema es el relacionado con la Ley de Disciplina Financiera, que de acuerdo con la minuta de la Cámara de Diputados, las entidades fed-

derativas contarán con un mayor margen de maniobra en el uso de sus ingresos excedentes y podrán destinarlo incluso, a cubrir sus necesidades de gasto corriente, lo que no está permitiendo actualmente, ya que la ley establece que el remanente debe usarse para el pago de la deuda contraída.

Se modificó el Sistema de Alertas, creado para advertir trimestralmente de endeudamientos en estados y municipios que se tornan "inmanejables" y se establecieron periodos más extensos de diagnóstico, es decir, las

advertencias se actualizarán trimestralmente sólo para las entidades, en los municipios se hará cada seis meses y en el caso de los Entes Públicos distintos de la Administración Pública Descentralizada, anualmente.

Otro tema en la agenda legislativa que está a punto de concretarse es la nueva Ley General de Archivos, a partir de un cambio importante, para que la Secretaría de Gobernación deje el control del Archivo General de la Nación, un año después de entrada en vigor las nuevas disposiciones.

### COMISIÓN ESPECIAL

## Oposición pide acceso total al caso Odebrech

Angélica Mercado/México

**A**nte la falta del informe del caso Odebrecht que la PGR no ha entregado, la oposición en el Senado demandó que se conforme una comisión especial de seguimiento y no se dé carpetazo al tema.

El coordinador perredista Luis Sánchez dijo que una vez que testigos en Brasil han insistido en que hubo sobornos entregados

al ex director de Pemex Emilio Lozoya, es necesario que se aclare en dónde paró ese recurso.

“Si los priistas desean combatir la corrupción, pues que empiecen desde ahora y se conforme una comisión especial que tenga acceso a la información de los contratos y subcontratos”, planteó. **M**



## UNAM capacita a personal de Cámara Baja

● **Universidad y la 63  
Legislatura firman convenio  
de colaboración para  
profesionalizar a empleados**

El líder de los diputados del PRI, César Camacho Quiroz, afirmó que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Cámara de Diputados, deben permanecer con una postura abierta a la rendición de

cuentas y a evitar, a toda costa, la intolerancia y la cerrazón.

Durante la ceremonia de la firma de Convenio General de Colaboración entre la 63 Legislatura de la Cámara de Diputados y la UNAM, para la actualización y profesionalización del personal legislativo, Camacho Quiroz dijo ante el rector, Enrique Graue Wiechers, que ambas instituciones coinciden también en la pluralidad de pensamiento.

En el recinto legislativo de San Lázaro, aseguró que a pesar de las distintas militancias al interior de la Cámara de Diputados, en este sitio se postulan valores, principios que, "al final, en una democracia consolidada, como la nuestra, lo importante no sólo es el destino, sino el trayecto".

El líder parlamentario del tri-

color aseguró que la actual legislatura ha respondido con eficacia a través de la construcción de acuerdos en lo fundamental, debido a la colaboración de la UNAM, que ha sido actor principal en la realización de proyectos académicos comunes, a fin de enriquecer el debate y los acuerdos convertidos en leyes, decretos y minutas.

"Por eso nos resulta esperanzador hacer una suerte de renovación, de ratificar una profesión de fe republicana y universitaria, porque la universalidad de la UNAM se refleja en la pluralidad y en la colegialidad de la Cámara de Diputados", concluyó.

A su vez, Graue Wiechers destacó que con la firma del convenio se ratifica la disposición de esa casa de estudios para trabajar en coordinación con

la Cámara de Diputados, para lograr la máxima profesionalización del Poder Legislativo.

"En todo aquello que la Universidad pueda colaborar a que las iniciativas de ley que ustedes plantean puedan ir de la mano con la nación, la UNAM siempre estará a disposición de este grupo parlamentario", expuso.

El Convenio General de Colaboración entre la 63 Legislatura de la Cámara de Diputados y la UNAM fue firmado por el diputado federal del PRI, César Camacho; por el secretario general de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah Gebara; y por Sadot Sánchez Carreño; como representantes de la UNAM, lo firmaron el rector Graue Wiechers y el secretario General, Leonardo Lomelí Vagnas. ● **Notimex**

# Sobrevive en San Lázaro el charolazo

**HORACIO JIMÉNEZ**

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

En la Cámara de Diputados pasan legislaturas y promesas de cambio para mejorar la imagen, pero aún per-

manecen las llamadas *charolas*, identificaciones de lámina, que antes eran símbolo de poder y servían para evitar infracciones de tránsito o estar por encima de la ley.

De acuerdo con una revisión he-

cha por EL UNIVERSAL, vehículos asignados a comisiones legislativas y a funcionarios de la Cámara las portan en sus parabrisas.

En el estacionamiento principal hay por lo menos cinco vehículos de la marca Toyota tipo Prius híbridos, arrendados por la Cámara de Diputados, que llevan las láminas, algunas vencidas.

Las charolas no son proveídas por la Cámara de Diputados, sino que son vendidas por personas ajenas al recinto legislativo, según documentó este diario desde 2013.

# Charolazo

## Sigue en la Cámara de Diputados

Las estrategias para burlar infracciones al conducir son variadas, pero durante mucho tiempo mostrar el distintivo de “vehículo oficial” ayudaba a tener acceso fácil

Texto: **HORACIO JIMÉNEZ**

Fotos: **ARCHIVO EL UNIVERSAL**

Las *charolas* se mantienen en la Cámara de Diputados. Distintos vehículos asignados a comisiones legislativas o a funcionarios de la Cámara las portan en sus parabrisas, que a lo largo del tiempo han servido para poder evitar infracciones de tránsito o para estar por encima de la ley.

En el estacionamiento principal del Palacio Legislativo de San Lázaro hay por lo menos cinco vehículos de la marca Toyota tipo Prius híbridos, arrendados por la Cámara de Diputados, que portan esas láminas.

Pero además, existe un vehículo con las placas X32-AMK, al que le fue pintada de blanco la última parte de la letra “K” para que parezca “I” y así burlar las fotomultas. En este vehículo, Toyota Prius blanco, esta estrategia se hizo en ambas placas, tanto en la trasera como en la delantera.

Las *charolas* ya están vencidas, puesto que uno de los Toyota Prius blanco con las placas de la Ciudad de México X61-AMK porta una lámina dorada con fecha de 2009 que tiene el emblema de la 61 Legislatura, que presuntamente estuvo vigente de 2009 a 2012.

Otros cuatro Prius blancos, con placas de la Ciudad de México: X32-AMK, X83-AMK, X45-AMK y N04-ARY, portan en sus parabrisas las *charolas* en color negro con dorado. En las placas se aprecia el Escudo Nacional, la bandera tricolor y la leyenda: “Poder Legislativo Federal. LXII Legislatura. Cámara de Diputados 2012-2015”.

Fecha 11-DIC-2017

Página PP-647

Sección NACION

Además, se identificó un coche particular negro de la marca Mazda, con placas GVE 59-09 del estado de Guanajuato, que también porta su lámina con la leyenda: "Poder Legislativo Federal. Cámara de Diputados. LXIII Legislatura".

Las *charolas* suelen obtenerse a través de personas ajenas a la cámara, como documentó este diario el 26 febrero de 2013.

EL UNIVERSAL publicó el 14 de julio de 2016 que la Cámara de Diputados adquirió en renta 80 vehículos híbridos para el uso de los titulares de las comisiones legislativas, órganos de gobierno y grupos parlamentarios de la 63 Legislatura, que costarían, por los siguientes dos años, 29 millones 799 mil 936 pesos con cargo al erario público por los próximos dos años.

Los 80 automóviles que adquirieron los diputados a través de un arrendamiento son de la marca Toyota Prius Base 2016, "Híbrido Synergy Drive (HSD)" y podrán circular todos los días.

EL UNIVERSAL hizo un ejercicio y en cualquier agencia de Toyota estos vehículos tienen un costo de 339 mil 700 pesos; sin embargo, cada unidad le costará 372 mil 499 pesos a la Cámara de Diputados; es decir, 32 mil 799 pesos más.

Sin embargo, la empresa ganadora de la licitación, Jet Van Car Rental, S.A. de C.V., ofreció "Full Service" para todas las unidades (todo incluido), por lo que tendrá que verificar los coches con el holograma 00, pagará sus servicios, tendrá seguro cobertura amplia, costeará las tenencias, mantenimientos y los vehículos no tienen límite de kilometraje.

El contrato comenzó el pasado 1 de julio de este año y concluirá el 31 de agosto de 2018, al finalizar la 63 Legislatura.

### Otra polémica

El 13 de febrero de 2013, el entonces diputado federal panista Juan Pablo Adame postuló una foto en su Twitter en la que evidenciaba un coche de la marca Mercedes Benz convertible color plata con una *charola* en el portaplacas delantero.

"Los carros que uno encuentra en la cámara, ¿y qué tal la *charola* en la placa?", subió a su cuenta en la red social.

Este mensaje generó una intensa polémica entre la clase política al grado de que el entonces también diputado federal del Partido Revolucionario Institucional, José Rangel Espinosa, del Estado de México, aceptó que el vehículo era de su hijo, quien es discapacitado y tenía la ilusión de comprarse un coche con esas características.

Esto fue también evidenciado en el pleno de la Cámara en una sesión ordinaria.

"Presidente [de la Cámara], quisiera hacerle una pregunta, ¿usted autoriza la expedición de *charolas* o estas placas que se han estado utilizando de manera dorada, no sólo por miembros de esta Legislatura, sino por otros compañeros?", cuestionó el propio Adame en la sesión del 21 de febrero de 2013

"La respuesta es no, diputado, la presidencia de la Mesa [Directiva] no autoriza las *charolas*, ni las que utiliza el personal de meseros en el comedor", respondió el entonces presidente de la Cámara, Francisco Arroyo (PRI).

Incluso, el propio panista presentó un punto de acuerdo para prohibir a legisladores el uso de *charolas* y una iniciativa, a fin de multar a quienes hagan mal uso de los símbolos del Poder Legislativo.

El diputado Juan Pablo Adame Alemán señaló que se busca exhortar a los representantes populares a evitar estas prácticas del pasado, para dignificar al Poder Legislativo.

En entrevista, denunció que en las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro o al interior del recinto hay personas que venden las *charolas* y pines, cuyo costo oscila entre 200 pesos y 600 pesos.

Sin embargo, ni la iniciativa ni el punto de acuerdo prosperaron. ●

### CIFRAS

# 80

**VEHÍCULOS HÍBRIDOS** adquirió la Cámara de Diputados para el uso de los titulares de las comisiones, órganos de gobierno y grupos parlamentarios de la 63 Legislatura.

# 29

**MILLONES** 799 mil 936 pesos, con cargo al erario público por dos años, pagó la Cámara Baja.



Fecha 11-DIC-2017

Página PP 6 y 7

Sección Nación

VII LEGISLATURA

**339**

**MIL 700 PESOS** es el precio de cada vehículo en el mercado, según un ejercicio que hizo EL UNIVERSAL en agencias de Toyota; sin embargo, la Cámara de Diputados adquirió cada unidad en 372 mil 499 pesos; es decir, 32 mil 799 pesos más.

**“Presidente [de la Cámara], ¿usted autoriza la expedición de charolas que se han estado utilizando de manera dorada, no sólo por miembros de esta Legislatura, sino por otros compañeros?”**

**JUAN PABLO ADAME**

Diputado del PAN

(Febrero de 2013)



# Reconoce Inai transparencia del Congreso

## ● Contraloría Interna de la Cámara Baja logra capacitar a toda su planta en acceso a la información

El contralor interno de la Cámara de Diputados, Alfredo Wong Castañeda, anunció que todo el personal de la instancia a su cargo ha sido capacitado en materia de transparencia y destacó que la entidad que encabeza obtuvo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el único reconocimiento a nivel nacional por lograr que su planta laboral esté totalmente capacitada en ese ámbito.

Durante la entrega de constancias académicas a servidores públicos de la Contraloría Interna, informó que hasta el momento se han otorgado mil 109 reconocimientos que incluyen 72 certificaciones a contadores públicos de este Poder de la Unión, y que fueron entregados en tres tomos

a su órgano de gobierno.

Manifestó que las contralorías u órganos internos de control son los responsables de complementar el trabajo parlamentario, al vigilar el cumplimiento de las disposiciones sobre anticorrupción, por lo cual es necesario fortalecer la capacitación de quienes se encargan de estas tareas.

“El propósito es cumplir con el programa de profesionalización, con el objetivo de actualizar los conocimientos

### EL DATO

#### Premiados.

Hasta el momento, la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados ha obtenido 109 reconocimientos.

del capital humano, impulsando el trabajo en equipo, promoviendo la cultura del cambio, con el consecuente incremento en el valor curricular de los capacitados”, señaló.

Agregó que los reconocimientos académicos fueron emitidos por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Inai, la Universidad Anáhuac, y el

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Los temas de los cursos impartidos fueron sobre: “Indicadores de Evaluación de Desempeño”, “Marco Legal del Control Interno”, “Prevención y Corrección de Posibles Actos de Corrupción”, “Derechos Políticos y su Tutela” y sobre Transparencia: “Datos Personales”, “Procedimiento de Impugnación” y “Prueba de Daño”.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, César Camacho, resaltó: “En la forma republicana de gobierno no hay manera de evadir la rendición de cuentas, en un régimen democrático se debe transparentar la gestión pública.

“Me da gusto ser testigo de estos avances cualitativos de la parte técnica de la Cámara de Diputados”, expresó a quienes tienen la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones sobre transparencia y rendición de cuentas.

Puntualizó: “500 diputadas y diputados somos gente que, dada la estructura constitucional, vamos y venimos, pero quienes estaban, están y seguirán estando cuando concluya el periodo deben ser un cuerpo de profesionales al servicio de las instituciones, erradicando improvisación y empirismo”. ●



**José Antonio González Anaya**  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

# Ante turbulento 2018, habrá control: SHCP

- Serán medidas impopulares, pero efectivas, dice González Anaya
- Proceso electoral y movimientos del exterior, retos para estabilidad

**LEONOR FLORES Y  
ALBERTO VERDUSCO**

—cartera@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público va a mantener las políticas prudentes y conservadoras, aunque no populares, para garantizar la estabilidad económica en 2018, año complejo por las turbulencias del exterior y el proceso electoral en México, dice el titular de la dependencia, José Antonio González Anaya.

## ENTREVISTA

En sus oficinas de Palacio Nacional, el recién nombrado responsable de las finanzas públicas asegura que tiene “unos zapatos grandes que llenar” al frente del cargo, sobre todo para que el país conserve el grado de

inversión que le han otorgado las agencias calificadoras.

En 2018 “navegaremos de la mejor manera posible, y eso se hace a través de trabajo continuo y arduo, con políticas prudentes y conservadoras, que no siempre son las más populares, pero que le han servido bien a México”, comenta en entrevista con EL UNIVERSAL.

Aunque aún no hay certeza sobre cómo va a quedar el paquete fiscal que impulsa el presidente Donald Trump en Estados Unidos, el funcionario asegura que el gobierno se compromete a no crear ni subir impuestos el próximo año.

González Anaya informa que concluyeron con el programa de compra de coberturas petroleras para 2018, con lo que quedan blindados los ingresos del crudo previstos en el paquete económico.

El Congreso de la Unión aprobó un precio para la mezcla mexicana de exportación de 48.5 dólares por barril y una plataforma de producción de un millón 983 toneladas diarias para el próximo año.

Ambos están garantizados con la adquisición de Hacienda, dice el responsable de la dependencia.

Pepe Toño, como es conocido entre sus amigos, comenta que antes de concluir su gestión al frente de Pemex dejó la instrucción de renovar la cobertura petrolera para blindarla contra cualquier vaivén.

## Alza de precios con Peña Nieto, la más baja en 47 años: SHCP

■ SUSANA GONZÁLEZ G.

Frente a la inflación que en noviembre se disparó a 6.63 por ciento a tasa anual, más del doble que hace un año y la segunda más alta de 2017 (en agosto llegó a 6.66 por ciento), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que los precios de productos y servicios en el país sólo han aumentado en promedio 3.7 por ciento durante el gobierno del presidente Enrique

Peña Nieto y que representa la cifra más baja desde hace 47 años.

“La inflación promedio durante el sexenio es la más baja desde 1970 (3.7 por ciento de diciembre de 2012 a septiembre de 2017), manteniendo el poder adquisitivo de las familias mexicanas”, señaló la dependencia en el informe semanal de su vocería.

Destacó que este año se registra un crecimiento acumulado del consumo privado de 3.4 por ciento anual, igual al de 2015 y el mayor desde que inició la administración actual, mientras la tasa de desocupación promedia 3.44 por ciento, la más baja desde que se tiene registro.

Asimismo, Hacienda reiteró que este sexenio concluirá con una reducción de la deuda públi-

ca en dos puntos porcentuales en proporción con el producto interno bruto (PIB).

Mencionó también que con la reforma hacendaria los ingresos tributarios aumentaron 5.5 puntos porcentuales en relación con el PIB desde 2012, lo que ha compensado la caída de recursos petroleros, cuya participación en los ingresos presupuestarios pasaron de 39.4 a 16.3 por ciento.

Todo ello, sostuvo, “como resultado de diversas medidas fiscales, las reformas estructurales y la consolidación fiscal, mediante ajustes al gasto programable y sin modificar los impuestos”.

■ Se espera la difusión de 59.7 millones de promocionales

# Comienza el jueves el bombardeo de anuncios electorales

- Se disparan costos de campaña, pese al modelo que reformó los *spots*
- Expertos: la saturación de mensajes genera rechazo entre ciudadanos
- “Redes sociales rebasan a medios electrónicos como fuente informativa”

■ La lluvia de promocionales sólo refuerza el rechazo social a la política: investigadores

## El jueves inicia el bombardeo de mensajes en busca del voto

■ La apuesta del actual modelo de comunicación era reducir el costo de las campañas, pero fracasó

### ALONSO URRUTIA

Con el comienzo de las pre-campañas este jueves, iniciará la difusión de 59.7 millones de promocionales al amparo de un modelo de comunicación política que cumplirá 10 años de vigencia y de claroscuros: entre la saturación ciudadana de mensajes y la equidad de los partidos de acceso a radio y televisión; entre el abatimiento de los costos de campañas y un esquema que avasalla al ciudadano por las 497 mil 760 horas de transmisiones que programará el Instituto Nacional Electoral (INE).

Las cifras marcan un crecimiento exponencial en la propaganda: algunos estudios estiman en 700 mil los promocionales comprados por los partidos en 2006, sólo para el periodo de campañas políticas para este proceso —cuando los partidos destinaron entre 70 y 90 por ciento de sus gastos a la compra de espacios—, éstos tendrán ahora acceso a 41 millones de mensajes desde la precampaña, la intercampana (ambas no reguladas aún en 2006) y la campaña política.

A pesar de que una de las apuestas era a reducir el costo de las campañas, este objetivo fracasó y su costo es creciente.

“SEGUIRÁ EL MERCADO NEGRO DE LA PROPAGANDA EN RADIO Y TV DISFRAZADA DE NOTICIA”

Diseñado tras los comicios de 2006 con el fin de contener la intromisión de concesionarios de radio y televisión para incidir en la contienda, el modelo preserva un esquema basado en la publicidad comercial. Sin embargo, a pesar de que se apostó al uso de los tiempos del Estado, “el modelo de comunicación política que se derivó de la reforma de 2007 demostró que se impusieron las reglas del código de comunicación de la publitelevisión sobre las reglas de la política humana que demanda la sociedad”, señala un estudio del investigador Javier Esteinou.

Para Pamela San Martín, consejera del INE, el problema no es el modelo, que pugna por acceso a medios de comunicación, reducir incidencia de poderes fácticos y abatir costos.

“Desde que surgió, ha habido embates constantes al modelo vigente que busca garantizar equidad de la contienda, pero la *spotización* no es inherente al modelo que sólo asegura acceso a los tiempos del Estado.

“La *spotización* se podría cambiar, aunque no se ha querido y se ha utilizado este mecanismo para golpear al modelo”, indicó.

Aunque se habla de millones de promocionales, en realidad sólo son 48 minutos diarios que, por lo demás, son tiempos del Estado. “Cuando se habla de millones de mensajes, un ciudadano debería poder ver todas las estaciones de radio y televisión durante todo el día”, acotó San Martín.

El modelo operará por cuarta ocasión en un proceso electoral federal, lapso en el cual pasó de difundirse 32.1 millones de mensajes en 2009 —cuando entró en vigor en medio de la reticencia

de concesionarios— a 59.1 millones, con un alto cumplimiento en la pauta, pero sin modificar las críticas que, detrás de sí, traen el millonario negocio de la democracia que representaba la compraventa de espacios, ahora prohibida.

Julio Juárez, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), reivindica la importancia del modelo vigente, porque dota de equidad a la contienda, pero en términos generales es cuantitativamente sobrado, pues se sustenta en el bombardeo de impactos publicitarios como fue diseñado. No obstante, advierte de la distorsión que implica su uso

por conducto de los actores: “los partidos no escuchan a la sociedad, pero quieren que los escuchemos. Eso ha debilitado el objetivo del modelo que era democratizar el acceso a medios y cerrar la llave del dinero a ese rubro”.

César Astudillo, investigador de la UNAM y director de la *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, admite: “hay una saturación de promocionales, sólo hay que ver las mediciones del rechazo ciudadano que le cambian cuando ven los mensajes. Sin embargo, los partidos tampoco se han tomado en serio esta forma de comunicar a la sociedad. Es responsabilidad de los

partidos comprometerse a mejorar sus formas de comunicación”.

Un análisis del Grupo Delphos sobre el esquema advierte de una exposición 3 mil por ciento superior de cada partido a cualquier marca comercial, lo que anula la eficacia como esquema propagandístico.

Paradójicamente, subraya Juárez, este bombardeo de promocionales en busca del voto sólo ha reforzado el rechazo social a la política y la mala imagen de partidos y candidatos. De nueva cuenta, señala, se verá un formato que no permitirá diferenciar la oferta de cada candidato, pues en el fondo “hay una sociedad molesta con los partidos, con la política en general, con los resultados no alcanzados por la democracia”.

Por añadidura, a una década, el contexto actual acentúa deficiencias: “el creciente fortalecimiento de las redes sociales como forma de comunicación política rebasa ya a un esquema que concibe a los medios electrónicos como un factor central en las estrategias —como sucedía en 2006—, pero ahora está claro que los medios ya no son la principal fuente de información política ciudadana”, subraya Juárez.

A ello se añade otro fenómeno que se arrastra desde su origen: la

existencia del mercado negro de publicidad de radio y televisión, disfrazada de noticia o productos integrados en la programación. San Martín encuentra en las pretendidas complicaciones técnicas que argumentan los concesionarios un espacio para el surgimiento de esta práctica.

Las argumentaciones técnicas de los concesionarios sobre la imposibilidad de realizar bloqueos regionales en cada entidad provoca que en comicios locales “la misma pauta se pueda ver en Poza Rica que en Minatitlán”, lo que inhibe el acceso a medios de candidatos regionales.

“Con todas las dificultades, esto puede abrir la oportunidad para el mercado negro, porque si no se puede salir en los espacios en que se debe, genera mecanismos alternativos para finalmente tener un espacio en radio y televisión.”

En un proceso electoral donde habrá 30 elecciones locales, las “objeciones técnicas” causarán impacto en las estrategias de propaganda en 2018.

ESCENARIOS DE PROMOCIONALES DE PARTIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018											
Promocionales por el total de emisoras: 3111 (1877 de radio y 1234 de Tv)											
Partido	PRECAMPAÑA 60 DÍAS (14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018)			INTERCAMPAÑA 46 DÍAS (12 de febrero al 29 de marzo)			CAMPAÑA 90 DÍAS (30 de marzo al 27 de junio)			Reflexión y jornada electoral	Total
	Radio	Tv	Total	Radio	Tv	Total	Radio	Tv	Total		
PAN	1,300,761	855,162	2,155,923	459,865	302,330	762,195	2,624,046	1,725,132	4,349,178	0	7,267,296
PRI	1,721,209	1,131,578	2,852,787	459,865	302,330	762,195	3,483,712	2,290,304	5,774,016	0	9,388,998
PRD	778,955	512,110	1,291,065	459,865	302,330	762,195	1,554,156	1,021,752	2,575,908	0	4,629,168
PT	371,646	244,332	615,978	459,865	302,330	762,195	717,014	471,388	1,188,402	0	2,566,575
PVEM	578,116	380,072	958,188	459,865	302,330	762,195	1,141,216	750,272	1,891,488	0	3,611,871
MC	536,822	352,924	889,746	459,865	302,330	762,195	1,054,874	693,508	1,748,382	0	3,400,323
NA	414,817	272,714	687,531	459,865	302,330	762,195	807,110	530,620	1,337,730	0	2,787,456
MORENA	651,319	428,198	1,079,517	459,865	302,330	762,195	1,291,376	848,992	2,140,368	0	3,982,080
ES	394,170	259,140	653,310	459,865	302,330	762,195	762,062	501,004	1,263,066	0	2,678,571
C.I.	0	0	0	0	0	0	416,694	273,948	690,642	0	690,642
TOTAL PARTIDOS Y C.I.	6,747,815	4,436,230	11,184,045	4,138,785	2,720,970	6,859,755	13,852,260	9,106,920	22,959,180	0	41,002,980
AUTORIDADES	4,063,705	2,671,610	6,735,315	4,150,047	2,728,374	6,878,421	2,365,020	1,554,840	3,919,860	1,194,624	10,728,220
<b>TOTAL</b>	<b>10,811,520</b>	<b>7,107,840</b>	<b>17,919,360</b>	<b>8,288,832</b>	<b>5,449,344</b>	<b>13,738,176</b>	<b>16,217,280</b>	<b>10,661,760</b>	<b>26,879,040</b>	<b>1,194,624</b>	<b>59,731,200</b>

**EL JUEVES ARRANCAN PRECAMPAÑAS**

# Expiran plazos en el INE esta semana

**RUMBO AL  
2018****POR AURORA ZEPEDA**  
aurora.zepeda@gimm.com.mx

En esta semana que inicia se incrementará la actividad electoral, toda vez que arrancan las precampañas el próximo 14 de diciembre, fecha en que también vence el plazo para registrar coaliciones electorales entre los partidos políticos.

Se espera que mañana martes 12 de diciembre Andrés Manuel López Obrador se registre como precandidato a la Presidencia en Morena, y en caso de ir en coalición con Encuentro Social, tendrán por estado, para solicitar su registro como candidatos independientes.

A pesar de que la fecha que registrar esa alianza antes del próximo jueves,

**El instituto electoral intensifica su agenda al tramitar el registro de coaliciones y candidatos**

Una vez que el PRI y el Verde ya convinieron ir en coalición para apoyar a José Antonio Meade, también tendrán que acudir antes del 14 o incluso ese día, a registrar su coalición.

En tanto, el próximo 16 de diciembre se cumplen dos meses de los cuatro que tendrán los aspirantes a candidaturas independientes, es decir, estarán llegando a la mitad del plazo para recabar las firmas necesarias y la dispersión

inicial de término del periodo de recopilación de firmas concluirá el 12 de febrero, terminará el 19 debido a los siete días adicionales que otorgó el INE por la curva de aprendizaje que tuvieron los aspirantes y sus auxiliares con la aplicación móvil para fotografiar las credenciales de elector.

Para el 17 de diciembre vence el plazo para el primer grupo de aspirantes a una diputación por la vía independiente y a partir de esa fecha el INE tendrá tres días más para depurar las firmas y recibir las solicitudes de registro de

aquellos que hayan cumplido los requisitos.

El lunes 18 de diciembre se planea una sesión del Consejo General del Instituto para otorgar o no el registro a las coaliciones que hayan entregado su documentación antes del 14 de diciembre.

**TRABAJO**

En el trabajo institucional, el lunes al mediodía se inaugura la exposición *El Túnel Memoria y Tolerancia*; por la tarde, la Junta General Ejecutiva aprobará temas administrativos y las pautas en radio y televisión para las precampañas, entre otras cosas.

El martes por la tarde la Comisión de Debates se reúne

**10****CONTEOS.**

rápido hará el INE por las 9 gubernaturas en disputa en 2018.

para aprobar los criterios para la realización de debates entre candidatos a diputaciones y senadurías, y más tarde se instala el Comité Técnico Asesor que organizará los 10 conteos rápidos que realizará el INE por las nueve gubernaturas que estarán en disputa, más el conteo para la elección presidencial.

**SIETE**

Los aspirantes independientes a candidatos a la Presidencia obtuvieron 7 días más para recopilar firmas.



**Se harán 3 simulacros**

# El PREP no dará lugar a especular, afirma INE

El INE aseguró que no habrá re-

trasos en la emisión de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), por lo que se evitará que se utilice como argumento por parte de los actores políticos de alguna supuesta irregularidad en los comicios federales de 2018.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, reiteró que la noche del 1 de julio comenzará a fluir la información de los resultados electorales.

De acuerdo con la operación

del programa, se tiene considerado que a partir de las ocho de la noche, de la jornada electoral, comiencen a presentarse los datos de forma continua hasta la misma hora del día siguiente.

Como parte del programa operativo del PREP, el INE contempla la realización de tres simulacros un mes antes a la jornada electoral: 10, 17 y 24 de junio de 2018. — *Magali Juárez*

## Recibe el INE las primeras quejas electorales

● PAN Y PRD reclaman por la promoción en redes sociales del virtual precandidato priísta

**CARINA GARCÍA**

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

A unos días de que inicien las precampañas, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió ya las primeras quejas electorales, del alud que se espera en las precampañas y campañas, en este caso por la promoción en redes sociales del virtual precandidato priísta José Antonio Meade.

La primera fue interpuesta el 7 de diciembre por el PRD, para demandar el retiro cautelar de los promos colocados en Facebook y Twitter e identificados como “salgamos a la calle”, que a juicio del quejoso son actos anticipados de precampaña, y esa irregularidad es corresponsabilidad del PRI.

En el mensaje Meade dice, mientras aparecen imágenes de jóvenes y de una movilización: “Salgamos a la calle todos, todos juntos, sin importar el color, para darle la mano al mexicano que está enfrentando un reto. Es lo que el país espera de nosotros, a que cumplamos con nuestra obligación con generosidad, con transparencia, y con claridad”.

Un día después fue el PAN quien presentó una queja, en la que denunció otro spot difundido en redes sociales, y titulado “Hagamos de México una Potencia”.

Ese mensaje, colocado el 3

de diciembre, en que Meade renunció a la Secretaría de Hacienda y presentó al PRI su carta para manifestar su interés en ser su precandidato, son rubricados con la leyenda “Meade18”.

De acuerdo a la querrela, se incurrió en promoción personalizada y “utilización de recursos públicos” de manera irregular.

En el mensaje aparecen las leyendas: “Hagamos de México una potencia. El mejor lugar para vivir. Para invertir para crecer. Seguridad. Progreso, es posible...Es momento de poner a México en otro nivel. Meade18”.

En las próximas horas, antes de que inicien su difusión, se esperan quejas contra los promocionales que el tricolor pautó a difundirse en precampañas, dado que en dos de tres de los que fueron programados aparece la imagen y voz de Meade, quien se perfila como precandidato único del PRI para buscar la precandidatura a la Presidencia. ●

# Sedeso instalará 7 comedores más para alumnos de educación media

● Actualmente operan 10 en preparatorias de la capital y 3 son reparados por sismo, dice directiva

## PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) alista la apertura de siete Comedores Comunitarios al interior de planteles del Instituto de Educación Média Superior (IEMS), con lo cual sumarán 20 espacios para que los estudiantes puedan acceder a alimentos calientes.

La dependencia detalló que actualmente son 10 los comedores que operan de manera normal en las preparatorias de la Ciudad de México y tres más están en proceso de reparación, luego de que resultaran afectados por el sismo del 19 de septiembre.

La directora General del IEMS, Dinorah Pizano, indicó que el objetivo es dotar a cada uno de los planteles de su propio comedor, a fin de que los jóvenes puedan acceder a alimentos de bajo costo y con ello también mejoren su rendimiento académico.

“El gran beneficio que implica para los jóvenes contar con una alimentación de calidad a un costo accesible, para un mejor rendimiento durante el

**“Es un gran beneficio para los jóvenes contar con una alimentación de calidad a un costo accesible, para un mejor rendimiento”**

## DINORAH PIZANO

Directora general del IEMS

proceso de aprendizaje, ya que es fundamental que ellos puedan ejercer su

derecho a la educación de la mejor manera posible”, destacó.

La Sedeso afirmó que los Comedores Comunitarios contribuyen a garantizar el derecho humano a la alimentación, a través de comidas completas, inocuas y nutritivas a bajo costo, principalmente en zonas de media, alta y muy alta marginación.

Actualmente, en estos espacios se sirven cerca de 50 mil raciones diarias a un costo de 10 pesos y cumplen con las normas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

De acuerdo con la secretaria, más de 80% de las personas que operan los comedores son mujeres, que en algunos casos son canalizadas de los programas contra la violencia de género y de Crecimiento Social Sostenido, como parte de las acciones emprendidas en favor del empoderamiento de la mujer.

Agregó que la meta para la actual administración es contar con 500 Comedores Comunitarios operando en las 16 delegaciones. ●

ENCUESTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A CUATRO AÑOS DE LA REFORMA EDUCATIVA

# El 40% reprueba las escuelas públicas y 40% las *palomea*

Además, nueve de cada 10 está de acuerdo con las evaluaciones periódicas a profesores

Fernando Damián/México

**A** cuatro años de la aprobación de la reforma educativa, 40.1 por ciento de los mexicanos califica de "mala" o "muy mala" la calidad de la educación en las escuelas públicas del país, mientras 40.2 por ciento la considera "buena" o "muy buena".

En contraste, seis de cada 10 (63.9 por ciento) perciben como "buena" o "muy buena" la calidad de los servicios educativos en escuelas particulares y solo uno (13.7 por ciento) estima que es "mala" o "muy mala" en esos planteles.

De acuerdo con la encuesta Educación en México, elaborada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, más de la mitad de los ciudadanos consultados sostiene que la reforma educativa ha generado mejoría en aspectos como el otorgamiento de becas, enseñanza de tecnología y de inglés, planes de estudios, así como instalaciones y servicios escolares.

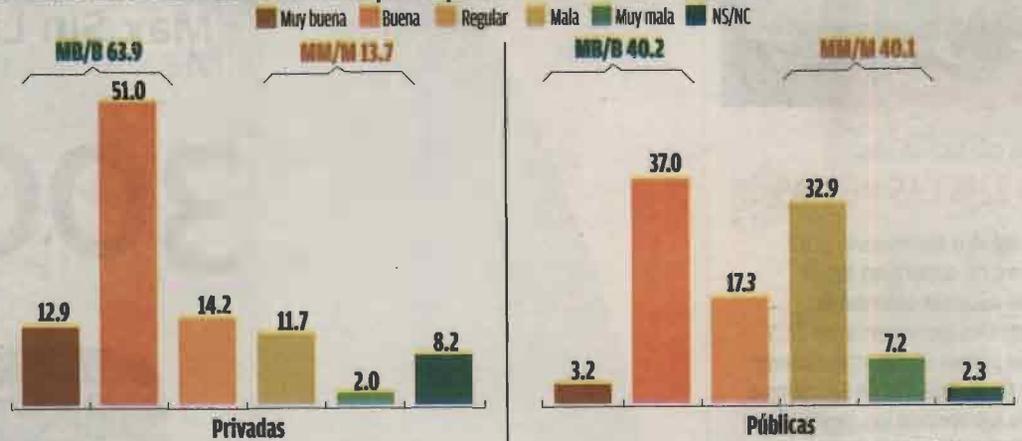
Asimismo, 90.9 por ciento de los ciudadanos consultados está de acuerdo con las evaluaciones periódicas a los maestros y 92.8 por ciento con el otorgamiento de plazas magisteriales mediante la aplicación de exámenes de conocimiento.

No obstante, cinco de cada 10 padres de familia (52 por ciento)

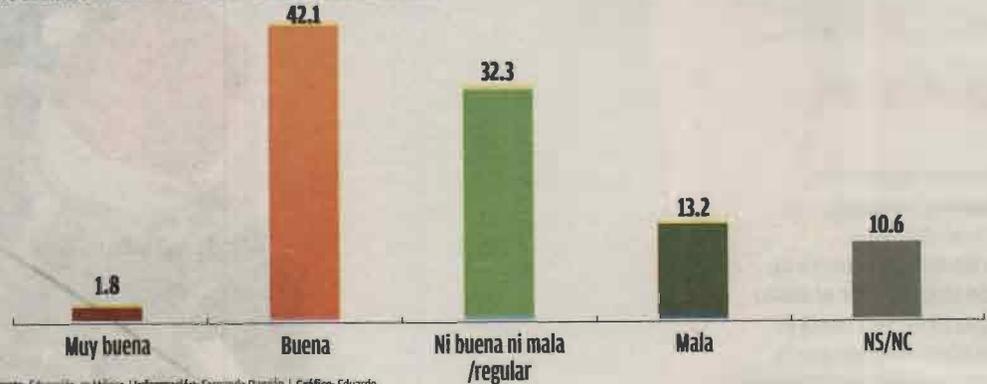
## PERCEPCIÓN EDUCATIVA

Más de 60 por ciento de los encuestados cree que en los colegios particulares se brinda una educación de calidad buena o muy buena. En las escuelas públicas el porcentaje cae hasta 40 por ciento.

¿Cómo calificaría la calidad de la educación básica que se imparte en las escuelas... de su localidad?



¿Cómo evaluaría usted la calidad de la educación en México?



Fuente: Educación en México | Información: Fernando Damián | Gráfico: Eduardo

califica de "muy buenos" a los profesores de educación básica en las escuelas públicas, mientras 5.8 por ciento los considera "buenos"; 18.4 por ciento, "regulares";

15.7 por ciento, "malos", y 2.1 por ciento, dijo no saber o no contestó.

Por lo que hace al entorno de los centros escolares, más de la mitad de los encuestados

(52.4 por ciento) lo definió como seguro; una cuarta parte (24 por ciento), poco seguro; 14.1 por ciento, inseguro, y 6 por ciento, muy inseguro.

Considera 63% que la calidad de la enseñanza en planteles privados es “buena” o “muy buena”

En ese contexto y a la pregunta “¿cree usted que el nivel de educación de la población tenga una relación directa con los índices de delincuencia que se registran en el país?”, tres cuartas partes (74.9 por ciento) respondieron afirmativamente; una quinta parte (19.4 por ciento) dijeron “no” y 5.7 por ciento no supo o no contestó.

También tres cuartas partes de los ciudadanos (72.9 por ciento) están convencidos de que en el sistema educativo nacional existe alguna forma de discriminación, mientras, en contraste, casi la cuarta parte (22.6 por ciento)

considera que no es así.

Cuatro de cada 10 (39.3 por ciento) señala que el principal motivo de la discriminación en las escuelas es por la condición social, seguido de su cultura (23.8 por ciento), origen étnico (23.4 por ciento), género (18.8 por ciento) y color de piel (13.8 por ciento), entre otros.

Al responder a la interrogante “¿considera usted que el sistema educativo está tomando las medidas necesarias para atender el *bullying* entre alumnos?”, 54 por ciento dijo “no”; 39.1 por ciento señaló “sí” y el resto aseguró no saber o no contestó.

Prácticamente la totalidad de los ciudadanos consultados por el CESOP (98.3 por ciento) consideró “muy necesario” o “necesario” retomar la enseñanza de educación cívica y valores para los alumnos de educación superior en el país. **M**

1

2

# Inflación anual rebasa aumentos salariales de 2017

- Alzas promediaron 4.4%; los precios, 6.63%
- Primera pérdida en ocho años, indica la **STPS**

**RUBÉN MIGUELES**

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Por primera vez en ocho años, los incrementos salariales contractuales acordados en lo que va del presente año en México han sido insuficientes para resarcir la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores frente al repunte inflacionario de 6.63% a tasa anual reportado hasta noviembre de 2017.

En los primeros 11 meses del año, el promedio de las negociaciones al salario contractual alcanzó una tasa de 4.4%, en beneficio de 2 millones 242 mil trabajadores; sin embargo, en términos reales, una vez descontada la inflación, representó una pérdida de 1.54%, hecho que no se registraba desde 2009, cuando se reportó una contracción real de 0.92% promedio en el año, de acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Este fenómeno es resultado, en parte, de la depreciación del peso frente al dólar, la cual ha impactado al nivel general de precios, superando las expectativas inflacionarias de los negociadores cuyas propuestas de incremento a sueldos se han visto rebasadas por el repunte de las cotizaciones a lo largo de este año.

Este fenómeno se observó en 2009, cuando la divisa mexicana también registró una pérdida importante, comentó Héctor Magaña,

profesor e investigador del Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México.

**Trabajadores involucrados.** El número de trabajadores del sector privado involucrados en las negociaciones de enero a noviembre ascen-

dió a un millón 437 mil personas (64% del total), con un incremento promedio de 5.2% nominal, pero que en términos reales significó un reza- go de 1.32% respecto a la inflación.

El resto de los 804 mil empleados correspondientes al sector público, acordaron una alza nominal de apenas 3.2%, lo que representó una pérdida real de 2.95%.

El sector económico que concentró el mayor número de trabajadores involucrados en negociaciones contractuales en los primeros 11 meses del año fue la industria manufacturera, con 774 mil 109 personas que alcanzaron un incremento nominal a sus percepciones de 5.4%, una contracción de 0.96% real.

Dentro del sector manufacturero, sólo tres de las 21 actividades que comprenden esta industria negociaron un incremento nominal que logró superar la inflación, entre las que están: la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón; la fabricación de maquinaria y equipo, y la industria de la madera

Sin embargo, estos aumentos sólo beneficiaron a 11 mil 317 trabajado-

res, 0.5% del total que negociaron un incremento salarial contractual.

De las 32 entidades que comprenden el país, sólo en ocho los incrementos de los remuneraciones contractuales lograron superar la inflación, beneficiando a 105 mil 474 trabajadores, apenas 4.7% del total nacional. Esas entidades fueron: Sinaloa, Aguascalientes, San Luis Potosí, Colima, Chiapas, Tlaxcala, Sonora y Guerrero; reportándose pérdidas en el resto de los estados.

Si el nivel de la inflación en el país no regresa a la meta objetivo del Banco de México para el próximo año es probable que observe nuevamente un decrecimiento en términos reales del salario, dijo Magaña.

Esta situación seguirá presionando al alza las negociaciones de los sueldos, cuando menos hasta mediados de 2018. ●



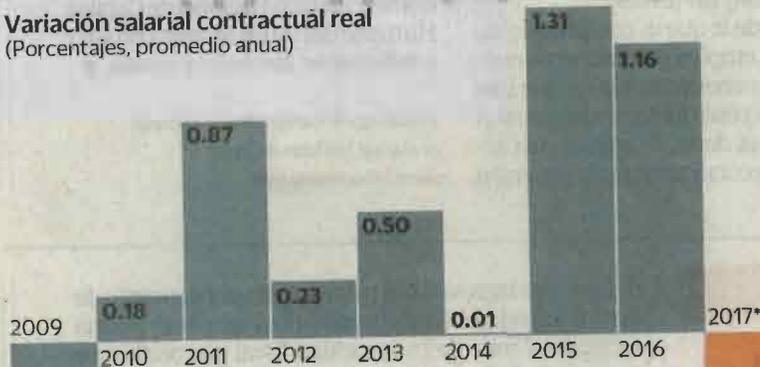
Fecha 11-DIC-2017

Página 1

Sección Cartera

**Negociaciones salariales**

**Variación salarial contractual real**  
(Porcentajes, promedio anual)



**Variación salarial contractual real en actividades manufactureras**  
(Porcentajes, promedio anual ene-nov 2017)

Derivados del petróleo	2.7
Maquinaria y equipo	0.8
Ind. de la madera	0.2
Equipo de transporte	-0.2
Otras industrias	-0.3

\* Enero-noviembre de 2017  
Fuente: STPS

-1.47

# Lanzan la pensión hipotecaria para adultos mayores

● Si tienen vivienda pueden venderla y recibir un pago mensual durante 15 años

**SARA CANTERA**

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Los adultos mayores que son dueños de alguna casa o departamento y que no cuentan con una pensión, ahora podrán vender su vivienda en un plazo de 15 años y recibir mensualmente una pensión hipotecaria.

Grupo Empresarial Olivo diseñó un producto hipotecario donde la empresa adquiere poco a poco la vivienda de una persona mayor de 65 años, y se la paga en un plazo de 15 años, por lo que el dueño recibirá al mes un pago que puede usar como pensión. Al final de 15 años, la empresa se queda con la vivienda para venderla.

Gerardo Solórzano, director comercial de Grupo Empresarial Olivo, dijo que se trata de una hipoteca inversa o pensión hipotecaria que le permite a los propietarios seguir en el domicilio hasta que se liquide o fallezca.

“Nosotros le vamos a estar pagando cada mes por 15 años, pero lo impor-

tante es que aun pasando los 15 años, va a seguir habitando su casa.

“Tenemos un usufructo a perpetuidad, es decir, ante notarios se va a marcar que hasta que la persona dé su último aliento nosotros tomamos posesión de la casa”, explicó.

Cada cinco años, Grupo Empresarial Olivo escritura una tercera parte de la vivienda para quedarse con ella 100% al término de los 15 años.

En el primer año, Olivo es dueño de 33% de la casa y el propietario de 67%, a los 10 años los porcentajes cambian a 67% para Olivo y 33% para el cliente y a los 15 años la escritura es 100% de Olivo, pero el usuario tiene garantizado ante notario que vivirá en la propiedad hasta que fallezca.

La empresa comenzó a ofrecer este

**“Nosotros le vamos a estar pagando cada mes por 15 años, pero lo importante es que aun pasando los 15 años, va a seguir habitando su casa”**

**GERARDO SOLÓRZANO**

Director comercial de Grupo Empresarial Olivo

producto hace como seis meses y tienen firmados 12 contratos.

Las viviendas que les interesan son de interés medio hacia arriba, es decir, aquellas con un precio de 2.5 millones de pesos en adelante en colonias de alta plusvalía como Escandón, Condesa, Nápoles, Del Valle, pero no están cerrados a otras colonias como Jardín Balbuena.

Como ejemplo, si la vivienda tiene un valor de 3 millones de pesos, los dueños recibirán una mensualidad de 11 mil 700 pesos al mes.

Solórzano detalló que los únicos requisitos para comprar la vivienda son que el dueño tenga mínimo 65 años, al igual que su cónyuge; ser propietario del inmueble y que esté libre de gravamen y en regla.

“Se hace un estudio de que la vivienda no tenga gravamen o que la casa no esté cayéndose y como primer pago se les dan de cuatro mensualidades que es como un enganche”, agregó Solórzano.

Grupo Olivo destacó que sólo 25% de los 13 millones de adultos mayores en México reciben una pensión; sin embargo, 82.4% de las personas de más de 60 años, son propietarios de su vivienda, según cifras de Sociedad Hipotecaria Federal.

“Lo que ofrecemos es que esa propiedad te genere un ingreso y que seas autosuficiente económicamente”, comentó. Las hipotecas inversas o pensiones hipotecarias surgieron en 1965 en Inglaterra y existen en EU, España, Chile, Canadá y Australia. ●



VÍSPERAS DE NUEVAS NEGOCIACIONES

# El TLC acapara esta semana la atención en Washington

Al menos cinco eventos están previstos para analizar la modernización del tratado

Notimex/Washington

**E**l Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) se convertirá esta semana en el tema de más alto perfil en centros de especialistas, académicos, periodísticos e incluso en el Congreso estadounidense, en vísperas del comienzo de una nueva ronda de negociaciones entre Canadá, Estados Unidos y México.

Al menos cinco eventos están previstos a partir del lunes para analizar el estado del proceso de

modernización del TLC y evaluar el impacto de una eventual decisión de la administración del presidente Donald Trump de salir del acuerdo, aún cuando esta semana confió en el éxito de las conversaciones.

El Centro de Estudios Estratégicos Internacionales (CSIS) pone el lunes en marcha la semana del TLC con un foro de ex embajadores dedicado a analizar las "consecuencias geoestratégicas" de una potencial salida de EU.

"Los panelistas examinarán el impacto sobre asuntos como

crimen transnacional, migración, asuntos energéticos, oportunidades de empleo, cooperación internacional y esfuerzos anti-terrorismo", reza la convocatoria.

Participan el ex embajador de Estados Unidos en México Earl Anthony Wayne, el ex embajador de México en Washington Arturo Sarukhan y el ex embajador de Canadá en Estados Unidos Michael Wilson, así como la ex representante comercial de la Casa Blanca Carla Hills.

El secretario de Agricultura,

La sexta ronda de pláticas se realizará en Montreal, Canadá, del 23 al 28 de enero

Sonny Perdue, abordará el martes el estado de las negociaciones agropecuarias dentro del TLC, en un foro organizado por el Club Nacional de Prensa de Washington.

Por la tarde, el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de

Representantes realizará una audiencia en el subcomité sobre terrorismo, no proliferación y comercio con la participación del ex embajador de EU en México John Dimitri Negroponte, sindicalistas y académicos.

Por separado, el Centro Woodrow Wilson de Washington, uno de más activos en EU en el debate de asunto de interés para México, celebra su propia sesión de análisis del TLC con la participación del legislador republicano de Texas William Hurd.

De la misma forma la conservadora Fundación Heritage de Washington examinará el estado de las negociaciones del TLC con la participación de especialistas en temas comerciales de EU, con énfasis en las negociaciones agropecuarias del acuerdo.

La avalancha de reuniones se produce en vísperas de que los negociadores de los tres países se reúnan en Washington para continuar las discusiones, antes de la sexta ronda formal a celebrarse en Montreal, Canadá, del 23 al 28 de enero. **M**

## Proponen deducibilidad ante cambio fiscal en EU

La reforma fiscal de EU es una oportunidad para que México ponga énfasis en los incentivos que ofrece para atraer inversiones. Expertos de KPMG, EY, CEESP y del IMEF coincidieron en que, a pesar de que

las empresas de EU no “cerrarán portafolios”, México debe revisar su marco fiscal para ser más competitivo, por lo que sugieren instrumentar la deducibilidad inmediata de inversiones en activo fijo.

—Zenyazen Flores.

### FACILIDADES TRIBUTARIAS

# Deducción inmediata sería ‘antídoto’ de reforma en EU

➤ Expertos llaman a crear incentivos para atraer inversiones de EU y el mundo

ZENYAZEN FLORES  
zfflores@elfinanciero.com.mx

Las empresas estadounidenses no ‘cerrarán sus portafolios’ para retornar a su país al tener una tasa corporativa más baja, sin embargo México debería revisar la deducibilidad inmediata de las inversiones, una facilidad que se convertiría en un ‘antídoto’ contra la reforma fiscal y que daría competitividad e incentivaría la inversión.

Expertos de KPMG, EY, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) entrevistados por EL FINANCIERO, coincidieron en que la reforma fiscal de EU es una oportunidad para revisar el marco tributario propio, pero con énfasis en los incentivos para atraer inversiones no sólo de ese país, sino de todo el mundo.

Manuel Rico, socio de Impuestos Internacionales de KPMG, dijo que México debe revisar el rubro de deducciones, pues aunque es poco probable que haya un éxodo de inversiones en México, quizá la llegada de nuevos recursos que se esté planeando para el país ya no sea tan atractiva como en Estados Unidos.

Tanto la Cámara de Representantes como el Senado estadounidense, coinciden en permitir la deducción inmediata de activos fijos y productivos en un 100 por ciento, y lo que en estos días discuten es si esa deducción aplicaría tanto para activos nuevos, como usados.

“En México, la deducibilidad (inmediata) es un tema que hemos tenido intermitentemente en la Ley, el día de hoy, la tenemos sólo para las zonas afectadas por los fenómenos naturales que hemos tenido pero desafortunadamente no son las zonas con la mejor infraestructura que hay, entonces esto debería ser un tema a revisar para hacer posible la deducción inmediata en todo el país para fomentar la inversión”, expuso Rico.

La Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) establece que la deducción inmediata de inversiones aplica a las personas morales o físicas con actividades empresariales y profesionales, con ingresos menores a 100 millones de pesos en el ejercicio inmediato anterior.

Sin embargo, esta facilidad no puede considerarse en mobiliario o equipo de oficina, automóviles, blindaje para vehículos o cualquier bien de activo fijo no identificable de manera individual.

Juan Manuel Franco, miembro de la Comisión Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), señaló que debe revisarse la deducción inmediata sobre las in-

versiones en maquinaria y equipo en México, que actualmente está limitada para empresas que tienen ingresos de hasta 100 millones de pesos.

“Debería abrirse a que cualquier empresa, de cualquier sector, pueda hacer la deducción independiente de los ingresos que tenga y no limitarlo”, afirmó.

Jorge García, socio de Impuestos de EY, explicó que el impacto de los cambios en el marco fiscal de EU no será inmediato ni para ese país, ni para México.

“No es como un portafolio que cierras después de una junta”, pero sí habrá empresas que van a pensar sus planes de invertir en México, por lo que es “innegable” que se debe revisar la Ley de ISR, señaló el especialista.

Para Luis Foncerrada, director del CEESP, la deducción inmediata de inversión, es algo que vale la pena que hiciéramos, al igual que el vecino del norte, puesto que resulta atractivo para las empresas que gastan en esos productos.

### SAUDA DE CAPITALES

## PROPUESTA FISCAL, EL MAYOR RIESGO PARA MÉXICO: BANCO BASE

El principal riesgo para México en 2018 es la reforma fiscal de Estados Unidos, seguido de la renegociación

del TLCAN, las elecciones, el petróleo y los conflictos geopolíticos, señaló el Grupo Financiero Base.

Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero, consideró que el tema fiscal no ha sido suficientemente reconocido por el mercado. "La propuesta tributaria representa el riesgo más serio para México, incluso si se diera una mala renegociación del TLCAN o si el tratado terminara, y lo que es realmente preocupante es que no se cuenta con margen de maniobra para evitar los daños", expuso.

Dijo que es muy precipitado hacer un ajuste en México para enfrentar la propuesta fiscal de EU. "Tendría que realizarse una reforma transversal, quizá con discriminación de impuestos para algunos sectores y no sólo una disminución de impuestos, que por más inmediato que sucediera se daría hasta 2020".

Estimó un éxodo de capitales de 9 mil a 11 mil millones de dólares de firmas que en vez de reinvertir utilidades las sacarían ante el incentivo propuesto y para pagar dividendos.

—Rubén Rivera

## Contrapeso

La deducción inmediata, aplicable siempre que se adquieran bienes nuevos de activo fijo, buscará incentivar a las empresas a seguir invirtiendo en el país.

### Producción / Fabricación



GRÁFICO: ESMERALDA ORDAZ

FUENTE: DGF

**100**

### MILLONES DE PESOS

Es el ingreso máximo para deducir maquinaria de forma inmediata.

**100%**

### LA DEDUCCIÓN

Inmediata de activos fijos que se permitiría en EU.

**Sugiere Coparmex bajar ISR a 24.66 por ciento**

# Propone la IP reforma fiscal

**Quieren empresarios deducción total de las prestaciones laborales**

VERÓNICA GASCÓN

El sector patronal entregó a la Secretaría de Hacienda una propuesta de reforma fiscal donde destacan la necesidad de reducir el ISR y la deducción total de las prestaciones laborales.

La propuesta, que fue presentada el pasado 28 de noviembre, advierte que se requiere mejorar la calidad en el ejercicio del gasto público, ya que nunca será suficiente una reforma tributaria orientada a aumentar el ingreso, si no se mejora la calidad en el ejercicio del gasto.

La Coparmex, dirigida por Gustavo de Hoyos, señaló que se debe mejorar la competitividad del sistema fiscal, homologando la tasa del ISR a la tasa promedio de los países miembros de la OCDE, que es de 24.66 por ciento y

que en el País es de 30.

“Proponemos mejorar la competitividad del sistema fiscal, a través de la homologación de la tasa del ISR aplicable a las empresas con la tasa promedio de los países miembros de la OCDE”, señaló en el documento.

Subrayó que el límite a la deducción de prestaciones laborales se ha traducido en una afectación directa para los trabajadores del País.

Calculó que la deducción parcial de prestaciones laborales genera recursos por aproximadamente 30 mil millones de pesos.

“Proponemos restablecer la deducción al 100 por ciento de las prestaciones laborales otorgadas a los trabajadores, tanto las prestaciones de previsión social como las que obliga la Ley Federal del Trabajo.

“Solicitamos que, mediante un Decreto Presidencial, se establezca el mecanismo para lograr la deducción plena de las prestaciones laborales”, subrayó.

## Más cambios

El sector patronal entregó una propuesta de reforma fiscal al nuevo titular de la Secretaría de Hacienda, la cual incluye los siguientes puntos, entre otros:

1. Deducción plena de prestaciones laborales y aportaciones a fondos de pensiones.
2. Homologar la tasa de ISR a la tasa promedio de los países de la OCDE que es de 24.66 por ciento.
3. Permitir el acreditamiento de 10 por ciento de ISR de dividendos.
4. Actualización y reestructura de la tarifa de ISR de personas físicas.

Fuente: Coparmex

La Coparmex también propuso actualizar los montos de límite inferior, superior y cuota fija de la tarifa del Impuesto Sobre la Renta de las personas físicas.

Es necesario reestructurar la tarifa de ISR para reducir de manera significativa el impuesto a cargo de quienes obtienen ingresos hasta 10 mil pesos mensuales, sin que dejen de contribuir, dijo.

Entre las propuestas se incluye modernizar los modelos de recaudación en el

impuesto predial y deducción de colegiaturas de nivel superior.

“Se requiere una reforma fiscal que incentive la inversión productiva, que promueva la competitividad en el País, de tal forma que mantenga y atraiga inversiones, contribuyendo a detonar el crecimiento económico”, subrayó la Confederación.

Fecha 11-DIC-2017

Página 1

Sección Negocios

# Incorporarán a comercios ahorro para Afore

JESSIKA BECERRA

Los comercios podrán ofrecer ahorro voluntario a los trabajadores con Afore.

Así lo informó Carlos Marmolejo, vicepresidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Entrevistado, indicó que el organismo está en pláticas con comercios para que ofrezcan aportaciones de ahorro voluntario a los clientes y los incentiven a comprar

sus productos.

Es decir, explicó Marmolejo, si compras un CD de 100 pesos en una tienda, ese comercio puede ofrecerte depositar 5 de esos 100 pesos en tu cuenta de Afore.

Señaló que la intención es que los clientes prefieran a

esa tienda sobre otra que no ofrece este beneficio de aportación a la cuenta de retiro.

De esta forma, el mecanismo funcionará como un esquema de lealtad de clientes, lo que favorece las ventas de los comercios.

Detalló que las tiendas participantes tendrán un logotipo de Millas para el Retiro para identificarse y deberán inscribirse en este programa.

Marmolejo agregó que este mecanismo es el segundo pilar del programa Millas para el Retiro, cuyo primer pilar consiste en ahorrar un porcentaje de cada compra que se realiza con tarjeta de crédito.

Para ofrecer ahorro voluntario, los comercios deberán inscribirse en el programa el cual funcionará con

la plataforma tecnológica de Penconsumo, una empresa española que funciona en Europa con iniciativas sociales donde los gobiernos realizan aportaciones de 5 centavos a un euro a quienes utilizan bicicleta en lugar de auto, reciclan basura o trabajan como voluntarios, por ejemplo.

Advierten expertos incapacidad de autoridades ante el delito

# Aumenta en el País robo con violencia

**Crecen 38 por ciento asaltos en el año; destacan Edomex y Ciudad de México**

ANTONIO BARANDA

México vive una ola de asaltos violentos. Las denuncias por robo a transeúnte con violencia se dispararon 38 por ciento este año, de acuerdo con estadísticas oficiales.

Entre enero y octubre, las Procuradurías y Fiscalías estatales abrieron 54 mil 113 indagatorias por ese delito, mientras que en el mismo lapso de 2016 se iniciaron 39 mil 104.

Esto sin contar la cifra negra de delitos no denunciados, que en el caso del robo en vía pública es de 95 por ciento, según cifras del Inegi.

Francisco Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano, advirtió una incapacidad de las autoridades locales para hacer frente a este y otros delitos del fuero común.

“Es casi 40 por ciento (de aumento); la comisión del delito con arma de fuego es particularmente alta, hay lugares como la Ciudad de México donde llega a ser de más del 60 por ciento de los casos.

“Nos remite a la incapacidad que tienen los municipios en particular de generar políticas de prevención, políticas de reacción y un ejercicio de colaboración con la autoridad estatal”, señaló.

Datos del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) indican que el Valle de México concentra uno de cada 2 casos denunciados en todo el País.

En el Estado de México, la entidad con más asaltos violentos, este delito creció 217 por ciento al pasar de cinco mil 54 en los primeros 10 meses de 2016, a 16 mil 37 en el mismo lapso de este año.

La Ciudad de México, que está en segundo lugar por número de carpetas de investigación, registra un crecimiento de 23 por ciento, ya que el año pasado inició 10 mil 576 expedientes y este año sumó 13 mil 22 casos.

Otras entidades donde los asaltos violentos han aumentado este año son Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Puebla.

“Hoy el delito está cada vez más cerca, las áreas de inteligencia no construyen información de utilidad para generar políticas de preven-

## Alta incidencia

Estadísticas del SNSP reportaron que los estados con mayor número de robo a transeúnte con violencia son:

(Casos enero-octubre)



ción; no tenemos patrullajes disuasivos en horarios clave.

“Parece que la inteligencia, si la tienen, no la usan, ¿dónde están las acciones? No hay una política de estado que nos haga pensar que las cosas en los próximos meses van a ser mejores”, advirtió Rivas.

La violencia en los asaltos también ha ido en aumento. Mientras el año pasado el 74 por ciento de los robos a transeúntes fue con violencia, este año subió a 78 por ciento.

“Hay una intensificación

de la violencia porque permea la impunidad, porque saben (los delincuentes) que no hay ningún tipo de consecuencia jurídica después de llevarlo a cabo.

“Existe una deficiencia absoluta en la realización de patrullajes inteligentes, se siguen realizando los patrullajes aleatorios, y donde se intensifican los casos únicamente van y apostan una patrulla, pero hay un desplazamiento de los delitos” agregó el especialista de la UNAM, Carlos Mendoza.

Fecha 11-DIC-2017

Página 4

Sección Nacional

VII LEGISLATURA

### Sin tregua

En Puebla se han decomisado 4.7 millones de litros de combustible robado en lo que va del año.

**893**

tomas clandestinas  
detectadas

**1,639**

operativos  
de control

**722**

personas  
detenidas

**2,484**

vehículos  
decomisados

**67,000**

litros de huachicol  
decomisado  
en diciembre

# Exculpa Dante a Yunes de su encarcelamiento

MAYOLO LÓPEZ

El evento donde Ricardo Anaya formalizó su intención de buscar la Presidencia --como abanderado de la coalición Por México al Frente--, propició un inesperado acercamiento entre Dante Delgado y Miguel Ángel Yunes, Gobernador de Veracruz.

El mandatario se acercó a saludar al dirigente de MC, cuyo encarcelamiento operó Yunes en 1996 como secretario general del Gobierno de Patricio Chirinos, y platicó con él unos dos minutos.

Delgado fue aprehendi-

do en la Ciudad de México en diciembre de ese año por elementos de la Policía Judicial por un presunto delito de enriquecimiento ilícito.

-¿No le guarda rencor? --se le preguntó a Delgado.

-Mi conflicto fue personal con Ernesto Zedillo.

-Pero Yunes operó su encarcelamiento.

-No, lo operó el Gobierno de la República con la complacencia de uno de los gobernadores más mediocres y ausentes de Veracruz.

-¿Yunes no tuvo que ver?

-Lo que pasa que era, y es, tan mediocre Chirinos, que

se lo quieren atribuir al que siempre ha sido fanfarrón (Yunes).

-¿No hubo bronca entonces con Yunes?

-Mandé a chingar a su madre a Zedillo en una reunión de gabinete y eso no lo hacen más que con los ex presidentes.

-¿Tiene buena relación con Yunes?

-No tengo relación con Yunes.

-¿Nunca le reclamó nada a él?

-Él no fue nunca el factor determinante. Él siempre ha incidido en crear condiciones

para que los escenarios se den, que son dos cosas diferentes. El problema lo afronto directo y personalmente: fue con Ernesto Zedillo y sabe Zedillo que el problema de Acteal fue previsto con toda anticipación por Dante Delgado.

Después quisieron impedir que trabajara en el proyecto dividido del PRI, porque cuando le renuncias al Presidente (de la República), rompes con el régimen.

-¿Por qué lo encarceló entonces Zedillo?

-Por hijo de...

Yunes aclaró que entraría "en temas que no tienen sentido. Hoy el tema es que hay un Frente que va a ganar las elecciones. Hoy es el día del Frente".